

ACUSE

Ciudad de México a 26 de agosto de 2022

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
VICEPRESIDENCIA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA CONSULTIVA Y DE INTERMEDIARIOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Expediente: C00.412.2S.3-S0120 "22"
Oficio No. 06-C00-41200-07071/2022

ASUNTO: CONTESTACIÓN A SU OFICIO DE EMPLAZAMIENTO No. 06-C00-41200-07071/2022 POR IRREGULARIDADES RELATIVAS AL REGISTRO PPAQ-S0120-0019-2022.

Act. Octavio Gudiño Zariñana, en mi carácter de responsable de productos de THONA SEGUROS, S.A. DE C.V., señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en relación con el presente escrito, el ubicado en Thona Seguros, Insurgentes Sur número 1228, piso 7, Col. Tlacoquemecatl, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03200, Ciudad de México, atentamente comparezco y expongo.

Que por medio del presente escrito y con fundamento en la disposición 4.1.24 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, damos contestación a su atento oficio citado en la referencia por medio del cual nos hace una observación relativa al registro PPAQ-S0120-0019-2022 denominado "ViFlex Individual", por lo que a continuación damos contestación al referido oficio en el siguiente sentido:

Se eliminó el numeral 3 del apartado Terminación de la Cobertura de la Cobertura Gastos Funerarios.

Con lo anterior queda justificada la observación hecha por esa H. Comisión en el oficio que se contesta.

Por lo anterior,

A ESA H. COMISIÓN, atentamente pido:

PRIMERO.- Se me tenga por presentado en tiempo y forma en los términos del presente escrito, en nombre y representación de THONA SEGUROS, S.A. DE C.V., dando contestación al oficio de emplazamiento que nos ocupa.

SEGUNDO.- Dada las manifestaciones realizadas en este documento, se conceda el registro del producto **PPAQ-S0120-0019-2022** denominado "ViFlex Individual".

TERCERO.- En virtud de que el contenido del oficio citado fue atendido dentro del plazo otorgado para ello, se deje sin efecto los apercibimientos hechos en el oficio que se contesta.

PROTESTO LO NECESARIO

Act. Octavio Gudiño Zariñana

Responsable de productos









/Thona_seguros